JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	**73001-31-05-001-2020-00207-00**
Demandante (s):	David Tovar Salazar
Demandado (s):	Colpensiones y Otros
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad que, mediante providencia del 20 de octubre de 2022, confirmó la sentencia de este despacho del 27 de septiembre de 2021.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 02 de la sentencia del Tribunal y 05 de la sentencia dictada por este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 84, hoy 07 de diciembre de 2022 siendo las 08:00 a.m.

NORMA VÁSQUEZ DÍAZ

Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **151be08ce85a8876066b91140bf8fd637e39ed980bf35c730513f105c027a9a2**

Documento generado en 06/12/2022 01:55:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica